



**COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE S.A.
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DIVIDENDO DEFINITIVO N°90**

Se comunica a los accionistas de la empresa Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2022, se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$5.828,17 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

Dicho dividendo se pagará a partir del día 29 de abril de 2022, a través del DCV Registros S.A. Atendida la actual situación de pandemia mundial producto de la enfermedad COVID-19, se hace presente que dicha entidad ha instruido a que el pago de dividendos se realizará mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente, de ahorro bancaria o cheque.

Tendrán derecho al dividendo objeto de este aviso los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 22 de abril de 2021.

EL GERENTE

EL PRESIDENTE